

Extracto de la segunda modificación sufrida por el Pliego de Prescripciones Técnicas

Exp. XPS0043/2017

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, IMPRESIÓN Y PERSONALIZACIÓN DE LOS TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES, DEL SUPLEMENTO EUROPEO AL TÍTULO, TANTO EN FORMATO PAPEL COMO EN FORMATO ELECTRÓNICO Y LOS TÍTULOS PROPIOS Y DE OTROS TÍTULOS EXPEDIDOS POR LA UNIVERSIDAD DE BURGOS.

En el apartado SEGUNDA , 1. B) (página segunda) y 3.C) (página quinta), se ha suprimido la siguiente frase:

“No podrá utilizarse la impresión personalizada utilizando el chorro de tinta”